

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No.120
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del dieciocho (18) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 118 del 16 de julio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 118 del 16 de julio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 012 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO" Concejales ponentes, Ángel Darío Jiménez, Oscar Eduardo Uribe Muñoz, Arturo Domínguez.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia:

Solicita la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: quería preguntar si en la discusión del primer debate se anexo lo correspondiente a las unidades de apoyo normativo para los Concejales y si esta parte quedo en este nuevo proyecto de acuerdo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: en el primer debate el Concejal Andrés Cruz fue el que hizo mención de esa situación, pero nosotros para surtir efecto en el primer debate quisimos que pasara la ponencia como iba y habíamos quedado en que se iba a estudiar esa posibilidad, yo fui uno de los que estuve muy atento del caso y me pude dar cuenta que de los cinco días que dejamos pasar entre el lunes que fue el primer debate y la fecha de hoy nos quedaba muy difícil determinar el tema de equipo de trabajo para cada uno de los Concejales porque hay que tocar el tema de presupuesto, hay que ver el tipo de vínculo con el que va a quedar cada una de esas personas, de hecho puede incluir no se sabe una carga prestacional por el periodo en que estén ayudando esas personas a los Concejales y por eso es mi opinión personal creo yo que eso puede tratarse en un acuerdo posterior, en los cinco días no nos quedaba tiempo para hacer un estudio detallado de cómo se va a disponer el presupuesto para eso, determinar el período de cada una de las personas y el vínculo sobre todo con el Concejo Municipal, por eso yo creo que no se hizo la adición que propuso el Concejal Cruz.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe manifestando: en el primer debate hicimos la invitación a los Concejales, el Concejal Andrés Eduardo Cruz estuvo participando de la misma y planteo una postura muy importante, lo de la unidad de apoyo a cada uno de los Concejales, nosotros como ponentes requerimos la abogada que nos ha venido acompañando, la doctora Lina para que nos hiciera un estudio frente a la posibilidad de poder incluir y manifestaba que no es posible por la premura, nos hablaba que había que hacer un estudio técnico y financiero, desde la Secretaría General se ha venido estudiando esta posibilidad, la gran mayoría de los Concejales estamos de acuerdo que tengamos ese apoyo para nosotros poder tener una persona con todas las calidades prestacionales, con todas las capacidades que pueda tener acompañándonos dentro del apoyo académico para nuestra funciones desde la parte del control político y el control político administrativo, también nos hablaba ella que había la posibilidad de tener unas personas contratadas por prestación de servicios que de una u otra forma creemos que eso es lo que tenemos en la actualidad pero si como lo que planteaba el Concejal Ángel Darío por la premura nos decía que hay que hacer una reforma administrativa al Concejo municipal y no podía haber quedado en este acuerdo, es importante que lo podamos debatir en una comisión aparte o en una sesión informal donde nosotros los Concejales el tema poderle dar claridad a los demás Concejales y a las personas, teniendo claro que con la gran mayoría hemos venido dialogando, compañeros del Concejo y vemos la necesidad de poder tener claro que también nosotros jugamos con un presupuesto que nos manda la administración, otro recurso más que le vamos a poner al presupuesto del Concejo, entonces si señora presidente yo le pido a los Concejales que sigamos con el proyecto, es un proyecto que tiene todas las garantías, tiene inmerso las nuevas normas que ha venido sacando el gobierno nacional y a futuro evaluemos jurídicamente lo del proceso de las unidades de apoyo normativo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: los compañero ya hicieron una explicación muy aterrizadas del tema las personas que nos van a acompañar a nosotros en el Concejo, la verdad es que todos estamos de acuerdo, yo personalmente también estoy de acuerdo con los honorables Concejales de que tengamos una persona que nos haga las veces de ayuda en todo lo que se refiere a los temas del Concejo, pero la verdad es que hay que buscar presupuesto y el tiempo está a nosotros para eso, nosotros hablamos el tema con la doctora Daisy, nos decía que en tiempo más adelante nosotros podríamos pensar en eso y hacer un estudio bien mesurado del tema, la verdad yo estoy de acuerdo con los honorables Concejales que me antecedieron en la palabra también estoy de acuerdo pero hay que hacer una reforma administrativa y el tiempo no nos alcanza para ese tema.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: eso de las unidades de apoyo no tiene ni pies ni cabeza, nosotros no somos congreso, es muy diferente, con todo respeto yo le digo a quienes plantearon esta idea que no, jurídicamente no se puede, eso no se puede, inclusive todos sabemos que muchas veces hacemos o patrocinamos determinadas cosas que se podrían estar por fuera de la ley para venir a meter o volvernos como los congresistas, tener a alguien ahí para que nos diga que hacemos como Concejales esto y lo otro, hay cosas más importantes que podemos plantear hacia el futuro pero no seguir buscando mecanismos para crear más burocracia dentro del Concejo o de la misma administración, inclusive yo si estoy de acuerdo con la reforma de la carrera administrativa, una reforma administrativa en el Concejo, nosotros somos autónomos de hacerla, pero no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

solamente es en el Concejo sino en toda la administración del municipio de Yumbo para ver en realidad que es lo que necesitan, porque le cuento señor Oscar Uribe mire usted cuántos empleados tienen dentro de trabajadores oficiales y contratistas la alcaldía de Roldanillo y cuántos tenemos en el Concejo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: ya los coordinadores y ponentes dieron la respuesta, muchos consideran que puede ser tema de discusión de otro momento, hay otros que entregaron su opinión personal frente a ello, yo quisiera que usted me permitiera señora presidente entonces proponer que se ponga en consideración, que quede dentro del articulado del reglamento del Concejo la creación de la unidad de apoyo normativo y solamente la creación con un párrafo explicatorio que quedara sustentado o adaptado a las condiciones financieras del Concejo, eso quiere decir que la mesa directiva considerara posterior a su estudio o análisis cuales son las personas que quedarían o los contratos, los contratistas, la forma de contratación digamos también la pueden definir para que puedan apoyar el trabajo normativo de los Concejales, quiero sustentarlo de dos maneras, primero no es ilegal, muchos Concejos tienen hoy establecido sus unidades de apoyo normativo, como por ejemplo lo hace el Concejo de Cali y otros concejos, segundo se hace necesario, hemos visto aquí que hay demasiados temas que requieren verdaderamente estudios y muchas veces apoyo de personas que puedan tener algún conocimiento adicional, inclusive poder organizar, pareciera a veces y hay momentos y no lo voy a negar donde el Concejo no tiene muchas discusiones, pero hay momentos como por ejemplo planes de desarrollo o como estos días que hemos tenido varios proyectos de acuerdo para discusión, de este mes por ejemplo especialmente, se requiere tener gente que pueda apoyar esta discusión, la lectura, observación y demás, por eso creo que poder tener y lo digo especialmente como oposición, o las personas que se puedan considerar,

El Concejal Fernando David Murgueitio perdió conexión con la reunión plenaria virtual durante su intervención (sonido inaudible).

El Concejal Carlos Villa dice: lo que plantea el Concejal Murgueitio es burocracia y el reglamento interno es el proceder de los Concejales, son dos cosas muy diferentes

La presidente dice: mientras se resuelve el problema de conexión del Concejal Fernando David escuchamos al Concejal Arturo Domínguez.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: ahí tienen la razón el Concejal Carlos Villa, en el tema de que nosotros no podemos incluir en el proyecto de acuerdo la parte presupuestal, eso ya es otra parte que tendríamos nosotros que mirar a ver cómo podemos accionar, pero en el proyecto de acuerdo no nos podemos meter en la parte presupuestal.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: como persona que motivo en un comienzo este debate referente a los unidades técnicas de apoyo para nosotros como Concejales de verdad que si me parece muy importante de que las tengamos, inclusive, me parece que es muy importante de que estudiemos el tema a profundidad y considerar las posibilidades, de verdad no seguir motivándola dentro de este proyecto de acuerdo precisamente porque no sé si este mismo corresponda al reglamento interno, pero conforme a los temas legales sí sé que es una propuesta que es fundamentada, que cabe dentro de un Concejo de un municipio de primera categoría entonces si sería bueno trabajar el tema posteriormente, y desconozco si se pudiese incluirse en el tema que estamos tratando en este proyecto de acuerdo o si no sí considero que puede ser tema de discusión posterior para que lo analicemos, porque de verdad como dice el Concejal Fernando David Murgueitio y otros Concejales con los que pude conversar posterior a esta propuesta es muy necesario, desconocemos de algunos temas porque nadie es experto en todos los temas, aparte de eso podríamos considerar que por lo extenso y profundo de los temas jurídicos y de todo lo demás es necesario que tengamos esta unidad de apoyo, aunque en el Concejo existen funcionarios que pueden estar o no con la misma disposición no es lo mismo, lo mismo hemos visto con el personal jurídico, no es lo mismo para que nos apoyen jurídicamente a nosotros en temas muy propios de nuestro trabajo diario inclusive para muchos temas jurídicos y administrativos sería muy necesario.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: con respecto a lo que dice el Concejal Fernando David Murgueitio de que dejemos un artículo con un párrafo que lo reglamente, la verdad no estoy de acuerdo y más ahora que acaba de salir un decreto nacional que habla de la austeridad del gasto, decreto 1009 del 14 de julio de 2020, yo creo que es una discusión que podemos dar más adelante y precisa en ese tema, y si más adelante y la mayoría de los Concejales, el próximo año toman esa decisión lo único que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

sería es una modificación al proyecto de acuerdo que hoy vamos a aprobar, pero en este momento no me parece viable que se deje un artículo con un párrafo tratando de reglamentar eso.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: ya aquí tenemos claro unas posturas, ya sabemos que hay unos Concejales de acuerdo en que se cree 1 unidad de trabajo, unidad de apoyo como quieran llamarle y otros que están de pronto en la tónica de que tiene que estudiarse ese tema a fondo, entonces nosotros creemos que si es necesario que para eso se surta una discusión en un tiempo posterior, la idea de este proyecto es que reglamentemos el proceder del Concejo y nos referimos mucho a la estructura de él como tal, eso de pronto puede ser motivo de discusión bastante extenso y yo si quisiera entonces que nos pusiéramos de acuerdo en el hecho de que aprobamos esta ponencia y este proyecto tal como va y si después alguno ve la necesidad de que hay que hacerle al tema de crear esa unidad entonces que eso sea un motivo de otro proyecto de acuerdo pero no detengamos este que verdaderamente se necesita, ustedes saben que aquí en el reglamento hay muchos vacíos y centrar la discusión de pronto en este tema nos puede llevar a algo que no queremos resolver de momento y que necesita de pronto un tiempo prudencial para poder discutirse, entonces yo le propongo a los Concejales con la venia de la presidenta y si me lo permiten los ponentes de que continuemos con la votación y después ese tema en un tiempo oportuno posterior lo tendremos en cuenta.

La presidente dice: aquí tenemos dos posturas frente a la adición que presenta el Concejal Fernando David y para que no tengamos más adelante dudas me voy a permitir colocar en consideración primero la adición que presenta el Concejal Fernando David respecto a que se deje dentro de la propuesta de reglamento interno, que se le adicione un artículo o un párrafo para que se deje la creación de las unidades legislativas y posteriormente procederemos a votar la ponencia, entonces en consideración la modificación presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio.

El Concejal Alexander Bejarano y Ángel Darío Jiménez solicitan voto nominal.

La presidente solicita llamar a lista a los Concejales para que voten la adición presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio.

la secretaria llama a lista para que los Concejales den su voto de la siguiente manera:

BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NEGATIVO
CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	NEGATIVO
CASTILLO PABON HORACIO	NEGATIVO
CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	NEGATIVO
ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NEGATIVO
HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	NEGATIVO
MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	NEGATIVO
MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
(NO ESTA CONECTADO EN LA SESION PLENARIA)	
PARRA ZULUAGA DIEGO	NEGATIVO
RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NEGATIVO
URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	NEGATIVO
VILLA LUNA CARLOS ARTURO	NEGATIVO

la secretaria informa 14 votos negativos y no contesta el Concejal Fernando David Murgueitio.

La presidente dice: desafortunadamente el Concejal Fernando Murgueitio tiene problemas de conectividad, continuamos entonces estamos en la discusión de la ponencia, se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, la aprueban. La secretaria informa que es aprobada la ponencia como se presentó.

La presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 224 artículos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

La presidente dice: conforme al artículo 102 del presente reglamento interno se coloca en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo. La secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: quieren los Concejales que este proyecto pase para sanción al despacho del señor alcalde, la secretaria informa que es aprobado.

- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No. 01 de Iván Recalde Secretario de Educación municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, estrategias implementadas desde la Secretaría de Educación para evitar la deserción escolar. Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: para recordarle a los Concejales de la Comisión de presupuesto que con anticipación se les cito para después de la sesión.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe manifestando: recordarles a los compañeros que tenemos ahora estudio en la Comisión tercera.

La secretaria informa la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:22 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 21 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co